CARTAS

Libertad de información

Señor Director:

Los miembros del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), que abajo suscribimos, observamos con extrema preocupación los hechos recientes ocurridos en Venezuela, en donde un equipo periodístico de TVN fue detenido mientras realizaba su trabajo en las inmediaciones del Palacio de Miraflores, en Caracas.

La Convención Americana de Derechos Humanos, de la que Venezuela es signataria, establece como un derecho fundamental de las personas la libertad de opinión e información. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la libertad de expresión "es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática", por lo que "sin una efectiva garantía de la libertad de expresión, se debilita el sistema democrático y sufren quebranto el pluralismo y la tolerancia; los mecanismos de control y denuncia ciudadana pueden volverse inoperantes y, en definitiva, se crea un campo fértil para que arraiguen sistemas autoritarios".

Coincidente con lo expresado por la CIDH, el CNTV, a través de su jurisprudencia, ha reafirmado la importancia que en los sistemas democráticos reviste el respeto irrestricto a la libertad de información.

Los medios de comunicación social, y entre ellos la televisión, cumplen un rol central en la realización del derecho a la información, no solo en su aspecto individual, sino también en su dimensión social, entendida como el derecho de la ciudadanía a ser informada sobre hechos de interés general. Por eso, cualquier restricción ilegítima que se haga al libre ejercicio del periodismo deviene necesariamente en una merma a los cimientos del Estado de Derecho, en tanto la libertad de información es presupuesto y base para la concreción de los demás derechos fundamentales que consagran las constituciones y los tratados internacionales de derechos humanos.

Considerando lo dicho, se puede afirmar que las garantías que se otorgan para ejercer la libertad de información funcionan como "barómetro" para medir el respeto que los gobiernos tienen a los principios y valores democráticos.

De ahí que impedir por la fuerza que un equipo periodístico chileno ejerza la labor de reportear para informar a la ciudadanía constituye una grave violación de las obligaciones que los tratados internacionales imponen sobre el Estado venezolano, y una muestra de la crisis institucional que aqueja al país.

CATALINA PAROT
Presidenta
MABEL ITURRIETA
Vicepresidenta
GENARO ARRIAGADA
MARÍA DE LOS ÁNGELES COVARRUBIAS
CAROLINA DELL'ORO
ANDRÉS EGAÑA
ROBERTO GUERRERO
GASTÓN GÓMEZ
MARCELO SEGURA
MARÍA CONSTANZA TOBAR
Consejeros
Consejo Nacional de Televisión

sus aulas, pero que —por sus propios medios— no pueden acceder a ellas. ¡Educación pública: de calidad y para todos! y ¡Educación privada: para los que puedan y quieran!

JAVIERA DE LA CERDA

Sentencia en el caso Frei

Señor Director:

No se debe condenar a un imputado si no está suficientemente acreditado el delito o si existe alguna duda razonable acerca de su participación culpable.

Sin embargo, en el proceso por el fallecimiento del expresidente Eduardo Frei Montalva el ministro Alejandro Madrid —un juez que carecía de imparcialidad, pues había sostenido en su acusación que existió una conspiración para asesinarlo y que su muerte se debió a un envenenamiento paulatino— dictó una sentencia condenatoria, no obstante los informes de expertos extranjeros que señalan la inconsistencia del peritaje practicado por doctoras chilenas en 2008 —que concluía que Frei habría sido envenenado con gas mostaza y talio— y la valiosa declaración de un testigo clave, como el doctor Juan Pablo Beca Infante, quien manifestó: "Fui testigo directo de las complicaciones quirúrgicas e infecciosas. Nunca he tenido dudas sobre las causas médicas de su muerte".

ADOLFO PAÚL LATORRE
Abogado

Niños mendigando educación de calidad

Señor Director:

Como si ya no fuera suficiente lo indigno e inhumano que para los niños y niñas pobres significa recibir una educación parvularia y escolar pública de pésima calidad, ahora nuestra clase política quiere más indignidad e inhumanidad para esos niños: que mendiguen "cupos" de educación de calidad a los sectores más ricos de la sociedad. Y que los pocos pobres así "afortunados" se eduquen en ambientes valorativos diferentes de aquellos que propugna una educación pública laica, equitativa, diversa, inclusiva y de calidad.

Porque de eso tratan, finalmente, las diferentes propuestas en torno a una "ley Machuca": que de la educación de los pobres se encargue "la caridad" de los privados, porque el Estado —abandonando su responsabilidad— ha mostrado ser incapaz de ofrecerles educación pública de calidad comparable, condenándolos a la pobreza, marginalidad y exclusión. Es un mundo al revés, en que todo valor pierde sentido ético. Así, pasamos de la industria de la educación a la industria de la pobreza. Callarlo sería hacernos cómplices de este macabro diseño social.

VÍCTOR PÉREZ VERA
Exrector de la Universidad de Chile

Rezago en salud y educación

Señor Director:

En carta de ayer, Ernesto Schiefelbein, investigador en educación, hace referencia a mi carta del lunes 28 de enero señalando al INTA como referente en la eliminación de la desnutrición en Chile, diciendo a continuación que, a pesar de ello, se "mantendrían largas listas de espera, falta de especialistas y de acceso a medicamentos", para luego agregar: "Es bueno cumplir una condición necesaria, pero puede ser insuficiente".

La eliminación de la desnutrición en Chile, a fines de los 80, fue un hecho trascendental para el desarrollo del país, que desde 1987 en adelante tuvo un crecimiento económico que no hubiese sido posible con una población dañada nutricionalmente.

Sin embargo, desde la década de los 90 se produjo una explosión de la obesidad, con consecuencias en las enfermedades crónicas, como cardiovasculares, diabetes, cáncer, que el país no ha enfrentado en forma adecuada, con una crisis permanente en el sector salud.

Algo similar ha sucedido en educación, donde permanecen sin resolverse los mismos problemas de la década del 90.

El objetivo de mi carta anterior era precisamente señalar el inmenso rezago que tienen salud y educación con respecto al crecimiento económico del país. Este rezago, que se hace cada día más evidente, es responsabilidad de los sucesivos gobiernos que han dado prioridad al crecimiento económico por sobre los temas de educación y salud, y de los expertos encargados de los temas.

DR. FERNANDO VIO DEL RÍO
Profesor titular del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, INTA
Universidad de Chile

Privatización del agua

Señor Director:

He recorrido muchos países analizando casos emblemáticos sobre cómo y por qué solucionaron o no la problemática del agua. Cerca del 40% del territorio continental mundial se está secando debido a los efectos del calentamiento global, y la verdad es que los chilenos tenemos aún mucho que aprender.

Por ejemplo, tenemos el caso de Arizona e Israel, ambas zonas extremadamente desérticas en donde el agua nunca ha abundado. Sin embargo, ellos supieron solucionar el problema mediante una buena gestión, educando a la gente, reutilizando las aguas lluvia y las aguas grises, tratando las aguas de alcantarillado para el riego de parques y agricultura, desalando agua de mar e importando agua para recargar sus acuíferos. Hoy cuentan con tanta agua que incluso la exportan.

En el otro extremo, tenemos el caso de Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, cuya estrategia de gestión fue prácticamente sentarse a esperar a que llueva y, hoy en día, simplemente no tienen agua.

Con mucha lástima y miedo, veo que Chile va camino al fracaso, pues como país no hemos sabido gestionar bien el recurso. El sistema de privatización del agua funciona bien, pero solo bajo escenarios de abundancia. Al momento en que el agua comienza a escasear, el sistema ya no es sustentable. De hecho, la experiencia mundial indica que es imposible gestionar sustentablemente el agua bajo un modelo de privatización, por lo que, considerando los actuales y futuros escenarios de escasez, de no desprivatizarse el agua en Chile, el sistema va a colapsar y simplemente terminaremos con un Chile seco, muerto.

PABLO A. GARCÍA CHEVESICH PH. D.
Hidrólogo

¿Fin del Transantiago?

Señor Director:

La columna del subsecretario Domínguez revela un mal entendido sobre el transporte colectivo urbano. No hay casos basados exclusivamente en sistemas ferroviarios, dada su limitada flexibilidad operacional. Los buses y otros modos de acercamiento juegan un rol vital, integrándose con los anteriores, para ofrecer un servicio conveniente. Plantear que a un gran costo el 70% de la población esté a menos de 700 metros de una estación de tren subterráneo no es un buen objetivo; el transporte colectivo debe estar mucho más cerca de los habitantes. De hecho, fue la integración con los buses en 2007 lo que masificó al metro.

El Metro es una compañía estatal para enorgullecerse. Ha sido la columna vertebral del Transantiago, y en los últimos 12 años se ha invertido mucho en mejorarlo y extenderlo, postergando inversiones para que los buses, privados, se le acerquen en calidad. Pero los beneficios de invertir también en buses son claros: en primer lugar, las pistas segregadas permiten que su velocidad se acerque a la del metro y que aumente su confiabilidad, algo muy valorado por los usuarios, y en segundo lugar, se contribuye a la resiliencia del sistema y a desahogar a los usuarios de metro, mejorando la experiencia de viaje de todos.

La batalla por la sustentabilidad urbana no es una confrontación entre metro y buses, sino lo contrario. El verdadero obstáculo es el automóvil, que congestiona y contamina más que los restantes modos. Otro desafío es integrar la bicicleta, que en viajes de siete kilómetros o menos no tiene competidores. La sustentabilidad también implica crear espacios públicos más amables y a escala humana, pero esto es imposible si se siguen entregando las calles a los automóviles.

El transporte urbano es un "problema complejo" que no admite soluciones triviales. La integración entre buses y metro ha permitido justificar socialmente nuevas líneas, pero sería irresponsable construir obras sin una evaluación social que respalde su cuantiosa inversión. Corredores de buses de excelente calidad, como en muchas ciudades del mundo, requieren una inversión sustancialmente menor. En un país con tantas carencias sociales y una fuerte necesidad de transporte de calidad en regiones, la rentabilidad social de las inversiones no se debe descuidar.

RICARDO GIESEN
RICARDO HURTUBIA
JUAN CARLOS MUÑOZ
JUAN DE DIOS ORTÚZAR
Departamento de Ingeniería de Transporte y Logística, UC

Gonzalo Bertrán

Señor Director:

Hace 18 años que nos dejó Gonzalo.

No soy quién para resaltar su figura e influencia profesional en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión. Fui solo uno de sus discípulos, como los Santis, Miranda, Argandoña, Alcaíno, Kreutzberger, Fouilloux, por nombrar a algunos rostros, como suelen mencionar los DT de fútbol a sus jugadores y que Gonzalo sabía perfectamente de esa forma de referirse a sus equipos, sin dejar de lado a los "Potocos" (Opazo), el Piscolita Buscovic (Q.E.P.D.), el loco Magallanes (Camargófrao), el Jota Planas y hasta el mismo don Eleodoro (director ejecutivo del canal), por nombrar a algunos de los que no aparecían en pantalla, pero que eran fundamentales en la puesta en escena de todos los programas que dirigió Gonzalo y con la sintonía que siempre lo acompañó.

Dicen que siempre los tiempos pasados fueron los mejores. Yo prefiero respetar lo que hay en el presente, aunque lo que viví en esa época en Canal 13 fue de una mística y compañerismo que perdurará en nuestras venas hasta siempre.

EDUARDO RIVEROS BEHNKE

Eduardo Frei, mi Frei

Después de largos años de investigación, hemos conocido la sentencia del juez Alejandro Madrid en la causa por el asesinato de Eduardo Frei Montalva. Termina con ella una larga y dolorosa travesía para la familia, pero también constituye una verdad histórica que tanto hemos esperado. Seguramente, ahora vendrá el escepticismo permanente de algunos, a quienes aún les nubla el oscuro pasado de los años grises; otros argumentarán las diferencias que en toda familia existen para desacreditar la verdad. Yo me quedo con la triste reflexión de que me quitaron a los 11 años a mi abuelo, un hombre que, con el paso del tiempo, más me doy cuenta de cuánto me habría gustado conocer, interrogar, conversar y aprender. Si tengo el inmenso orgullo de tener la sangre de Frei, esta verdad revela que no tuve la suerte de poder aprovecharlo como me hubiese gustado, más aún constatando con el tiempo la magnitud de su figura.

mente: "Yo creo que este es un país de libertad, es un país que ama la justicia, que ama la dignidad humana, y que ama el trabajo y el esfuerzo. Y yo quisiera que mis hijos y mis nietos fueran como todos los chilenos, que amaran a su país y que trabajaran por su grandeza".

Con los años, a través de libros, de amigos, de gente que sin conocerme se acercaba para hablarme de él, conocí al verdadero Frei, el amigo sincero del pueblo trabajador, el defensor de los derechos humanos, el Presidente "estilo Don Pedro" y el "Quijote de la Justicia social", como tan certeramente lo describió Nicanor Parra. En estos días de reflexión y asombro, me he encontrado con sus palabras en agosto del 80 en el teatro Caupolicán, donde sin miedo fue capaz de interpelar al Dictador, sin saber que estaba firmando su sentencia. Entonces señaló: "He recibido ya todos los honores que un hombre puede alcanzar. Una vida entera la he consagrado a la defensa de mis